

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y administración: CALL DE MÉNDEZ NÚÑEZ, 5	ADVERTENCIA INTERESANTE	Núm. 75
	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.			
	Fuera de la capital.....	6 »			
	Extranjero.....	10 »	SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO	Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	
				Se publica todos los días excepto los lunes.	

A LAS CORTES

El Ayuntamiento de esta capital, interpretando la opinión unánime de Tarragona, reclama la atención de V. A. para un asunto de primera importancia.

La última prórroga otorgada á los concesionarios del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, ha caducado sin dar principio á las obras en el trayecto de Alcañiz al mar, á pesar de la subvención del Estado y de la emisión de obligaciones realizada. Esta inactividad es hija de la propia naturaleza de la obra, y en las deficiencias de esta naturaleza tiene su origen.

En efecto: el trazado que desde Alcañiz busca al mar en San Carlos de la Rápita es error financiero, no corresponde su utilidad al sacrificio del Estado y á la suma que debería añadirse á la subvención. Si se le quita las poblaciones de Cherta y Tortosa, quedan en su curso, no terminado aún de modo concreto pocas y pequeñísimas poblaciones; y fijando la atención en los dos centros citados, de 3.000 almas el primero y de unas 20.000 el otro, se gana pronto el convencimiento de que la proyectada línea no les satisface necesidad alguna. Cherta sostiene alguna relación comercial muy escasa, con Tortosa de la que sólo dista unos 12 kilómetros; y para salvar esta distancia, tiene medios ventajosos al ferrocarril, medios más baratos, menos engorrosos para la carga y descarga, medios que le apean en el centro de la población tertosense, al paso que el tren le abandonaría á más de dos kilómetros de distancia.

Tortosa, la única población importante del trayecto, no utilizaría el tren absolutamente para nada: para llegar al mar, tiene el de Valencia que le lleva al inmediato puerto de Vinaroz, el de Francia que le lleva al de Tarragona, y la vía fluvial que con rapidez y baratura le lleva á los Alfaques. Todos estos medios los tiene dentro de casa, en la misma ciudad, y el tren de San Carlos lo alcanza bastante lejos.

Además, hay otra razón importantísima: los puertos de Tarragona y Vinaroz, inmediatos á Tortosa poco menos que el de San Carlos, con tarifas de transporte que apenas excederían á las de este último; los puertos de Tarragona y Vinaroz particularmente el primero, decimos, son puertos dispuestos al comercio, capaces de satisfacer todas las necesidades de la navegación, con establecimientos comerciales y ferrocarril de enlace. En cambio, San Carlos de la Rápita tiene bahía inmensa, destartada, que se ciega y está amenazada de desaparición por las causas mismas que la produjeron: los bancos de arena que arroja incesantemente el Ebro, la limpieza y dragado de este mal llamado puerto representarían sumas inmensas; la construcción del verdadero puerto comercial, capitales que no es necesario ponderar y tiempo muy dilatado. A ello debe añadirse la circunstancia de ser San Carlos de la Rápita población insignificante que no puede constituir centro de atracción mercantil; la de que no cuenta con otras líneas de enlace que, al par que aumento de tráfico, proporcionen solución de continuidad, y la de que esta solución de continuidad tampoco

puede realizarse por mar porque la Rápita no es ni puede ser escala de embarcaciones de mediano calado; porque, aunque pudiera, no lo sería por falta de mercancías que no habían de ir hacia una plaza sin clase alguna de establecimientos de crédito, giro, compra-venta, almacenaje, y, por último, porque ya hemos sentado que el movimiento ascendente de la línea es nulo. añábase á ello que San Carlos de la Rápita es centro de territorio infestado por paludismo cruel que hace casi imposible la estancia primera en aquellos lugares sin ceder á la mortífera fiebre, y se tendrá idea aproximada de lo que es dicha población, su importancia comercial, su puerto, su clima y su porvenir.

Si el movimiento descendente ofrece cuadro tan poco risueño, puede imaginarse compensación en el ascendente; más éste no lleva á aquél ventaja alguna.

Desde luego se comprende que San Carlos de la Rápita no promete contingente alguno, y que por bahía y por la vía terrestre no recibe tributo. Lo que á San Carlos, sucede á Cherta y demás poblaciones insignificantes de la línea, que son todas menos Tortosa con sus suberbios de Roquetas y Jesús. De Tortosa, pues; ó mejor, de Roquetas, que en este pueblo se fija la atención; de Roquetas debería esperarse el tráfico que diera proporciones respetables al movimiento ascendente; pero limitado este tributo el contingente de Tortosa exclusivamente, su importancia no es grande, pues ni los productos industriales, que son nulos, ni los agrícolas, que tienen su principal subida hacia Cataluña y Valencia, proporcionarían carga respetable. Y decimos que el tributo está limitado á Tortosa, porque su radio comarcal en este punto es muy corto: al norte se le escapan los pueblos por la línea llamada de los Directos; al sud, por la de Sagunto ó la de Valencia: todas conducen con más brevedad al centro y norte de la Península.

Debe afirmarse, por tanto, sin que nadie pueda desmentirlo, que la línea de Val de Zafán en su sección de Alcañiz á San Carlos sería una vía abandonada á su propia suerte, sin porvenir: una vía muerta.

Verdad es que, para patentizar su utilidad, se habla de que es el camino más corto entre el Cantábrico y el Mediterráneo, lo cual no deja de ser una generalidad en su valor financiero bien poco atendible; se cita los grandes productos minerales de la provincia de Teruel, y esto, aparte que ninguna relación tiene con esta línea, es precisamente argumento contrario, pues para tamañas exportaciones es necesario un puerto que no sea el de la Rápita; se alega la condición de vía estratégica en ocasión poco oportuna, además de ser siempre alejado de escasa importancia y fácil de substituir con ventaja; y finalmente, se lamenta con razón el abandono en que yace la provincia de Teruel en lo que se relaciona con el servicio ferroviario; mas estas quejas hallarán satisfacción mayor en otros proyectos, no en el de la línea á la Rápita, que jamás llegará á la realidad; por el camino hasta ahora seguido.

Y que no llegará, lo demuestra que se aspire ya á duplicar la subvención del Estado, confesión de impotencia que no puede ser más elocuente; que no puede llegar por el camino seguido, lo demuestra el desastre financiero de la empresa anterior, cu-

yos empleados vagan por las calles de Alcañiz en demanda de socorro; que no puede llegar sin cambiar los rumbos, lo justifica la incapacidad de la compañía para pagar sus obligaciones, aún las más apremiantes, las personales; que ni tan solo se piensa en que llegue, se deduce del hecho inaudito de que, además del aumento de subvención hasta 15 millones, se pidan 50 mil pesetas con cargo á la futura empresa para satisfacer gastos ó concupiscencias de la anterior. Modo singular de hacer efectiva la responsabilidad!

Urga, pues, en bien del Bajo Aragón, y de Alcañiz especialmente, buscar solución nueva. En sentir de la Corporación que subscribe, inspirada en la opinión manifiesta en Alcañiz, el ferrocarril no llegará al mas sino se abandona el trazado que lo lleva á San Carlos de la Rápita: la desconfianza envuelve ya al proyecto por su invalidez y el descrédito que cubre á la empresa, y no es posible levantarlo sin cargar el Estado la totalidad ó más de los gastos, como se pretende; pretensión imposible cuando se puede solucionar sin aumento alguno de subvención y con enormes ventajas para el servicio y utilidad de la obra.

La solución racional, ventajosísima, es que el ferrocarril de Val de Zafán reciba modificación de trazado desde Alcañiz al mar en el sentido de terminar en el puerto de Tarragona, dispuesto para el comercio de los primeros de España, de condiciones inmejorables por sus nuevos y magníficos muelles, con aparatos modernos para la carga y descarga, con vías de servicio y tinglados, escala de grandes vapores que le ponen en comunicación con todas las plazas del mundo marítimo; es, además, Tarragona población de más de 26.000 almas, de primera importancia comercial, con toda clase de establecimientos propios de estas grandes plazas.

Afluyen á Tarragona las líneas férreas de Valencia, Castellón y Tortosa; de Francia y Barcelona, de Lérida y Reus, y de Valls. El enlace con cada una de ellas representa aumento de vida imponderable que es desconocido en la Rápita, y la escala de vapores de alto bordo resuelve la continuidad de la corriente mercantil del Norte á través de los mares.

En el curso ascendente, la importancia crece al concentrarse en Tarragona por medio de las líneas ferreas ya citadas, un territorio dilatadísimo, por el contingente de la misma capital y por el de las vecinas ciudades de Reus y Valls, todas tributarias de la futura línea. Añábase la importancia de las poblaciones que en vía recta se debe interesar, como Riudoms, Tivisa, Gandesa, Bate, Maella, Calaceite y otros de tres y cuatro mil almas, y la riqueza de las comarcas que estos centros recogen, para formar núcleo de las primeras ventajas que el cambio de trazado reporta.

Pero la gran trascendencia del trazado hacia Tarragona, aparte de lo que se acaba de exponer, nace de la unión de Alcañiz con Ariza por medio de la prolongación del trazado Tarragona-Gandesa-Alcañiz, que substituiría al tantas veces caducado de la Rápita. Dicha prolongación complementaria del cambio de trazado, representaría alto enorme desde Francia, Cataluña y Bajo Aragón al centro, oeste y noroeste de la Península.

Efectivamente: Ariza es estación del fe-

rrero carril de Zaragoza á la Corte y extremo de la línea férrea de Valladolid, esta circunstancia representa para las comarcas indicadas, en sus viajes recíprocos, una abreviación de más de seis horas (unos 200 kilómetros) tratándose de Cataluña y Francia, de algo menos para el Bajo Aragón.

Esta ventaja inapreciable favorecida con las afluencia que en Daroca recibirá la proyectada línea, hacia inmediatamente del nuevo trozado del Val de Zafán la vena mas considerable del Noroeste de España, vía recta desde Ariza á Tarragona y de Tarragona á Port-Bou, senda natural para toda la región mediterránea de Francia y Cataluña hacia Castilla, León, Galicia y Portugal, y vice-versa.

Y todo ello, sin dejar de ser la ruta más breve de la costa cantábrica á la mediterránea; sin dejar de ser línea estratégica; sin dejar de venir con gran ventaja la exportación de los productos mineros de la provincia de Teruel; sin dejar de atender los intereses generales del Bajo Aragón, y, sobre todo, sin aumento de subvención ni anticipos.

No cabe, pues, comparar ambos trazados: el de la Rápita, anémico, aislado, muerto por falta de continuidad; el de Tarragona, plétórico de vida propia, enlazado con líneas, prolongado desde la región lusitana á la Galias.

El trazado, expresado sinceramente, sin elegancias literarias y sin generalizaciones; verdad recogida en las verdaderas fuentes de conocimiento, sobre el terreno. Por esto se desciende al detalle, al dato vulgar, pero concreto, y por esto se forma el raciocinio y el cálculo indestructible, porque se tiene razón y se pretende provecho.

Fundada en ello, la Corporación que subscribe, atenta al interés de Tarragona y Alcañiz en primer término; de las comarcas abandonadas de Gandesa y Bajo Aragón; de los territorios antes citados, y del Tesoro público, piden á las Cortes de la Nación.

Primero: que se suspendan los efectos del artículo 6.º de la ley prórroga de 15 de junio de 1894;

Segundo: que el art. 1.º de la ley de 14 de Mayo de 1888 sea modificado en el sentido de que el ferrocarril que, arrancando de Val de Zafán pasa por la ciudad de Alcañiz, termine en Tarragona tocando á Gandesa;

Tercero: que luego de aprobada la modificación que se determina en el número anterior, sea puesto nuevamente en vigor el artículo 6.º de la mencionada ley de prórroga de 15 de junio de 1894 en lo que hace referencia á la subasta y derechos del nuevo concesionario.

Tal espera del patriotismo y buen celo de los señores diputados y senadores.

Tarragona 9 de junio de 1899.—El Alcalde presidente, *Miguel Malé*; P. A. de S. E., el Secretario, *R. Nogués*.

Otra Exposición igual elevan las entidades que á continuación se expresan:

Fernando de Querol, Comisario regio de Agricultura.—Manuel de Orovio, por la Junta de Obras del puerto.—Joaquín Torrents, Cámara de Comercio.—José María Lladó, Casino Agrícola.—José M.º Virgili, por la Unión Agrícola, Industrial y Propie-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE CORTE

sistema "Rovira" con real privilegio

Enseñanza completa en un año del corte, confección de vestidos, abrigos y ropas blancas tanto de señora, como de caballero y niños, con el sistema ROVIRA privilegiado y premiado por S. M. la Reina Regente, por el cuerpo sin pinzas y sin costura.

No confundir esta Academia con otras muchas que se han establecido, ésta se dedica por el método más sencillo de cuantos se conocen en España para extraer los vestidos de los figurines, sin necesidad de cálculos aritméticos, tablas de aumentos y reducción, sin necesidad de recurrir al inútil papel seda para la confección.

Este método ROVIRA, se compone de una medida y un libro especial de su inventora doña Concha Rovira de Serra.

Se da quince días de prueba á quien lo solicite. Clases especiales para profesoras, distinguidas y á domicilio.

Precios mensuales desde 5 pesetas.—Enseñanza completa 80 pesetas

Rambla San Carlos, 23, 1.º—Tarragona

Matilde Guillem

MODISTA

Esmero, perfección y economía en toda clase de ropa blanca

ESPECIALIDAD

en camisas para caballero

Portella, 4, 3.º—TARRAGONA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicero-fos-fatos ó hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicero-fos-fatos de cal y de sosa, y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª, y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

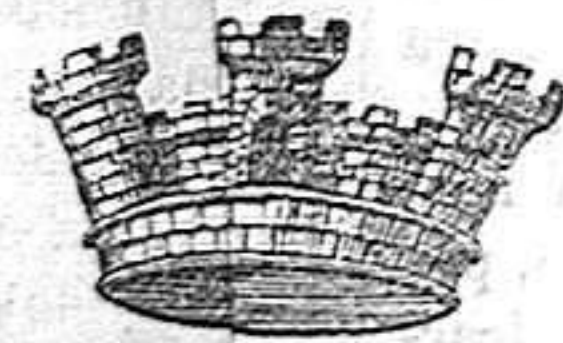
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Méndez Núñez, 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.
ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTIAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.813 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas

precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.